

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ingniera
Enilda Medina
MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección Regional de Herrera
E. S. D.



Respetada ingeniera:

Por este medio, yo, **Alfredo Victor Medina**, hombre de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal (C.I.P.) No. 6-712-1251, representante legal de **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.**, sociedad anónima, inscrita según las leyes panameñas en (MERCANTIL) Folio No. 155738873, con domicilio (oficina) en Calle 71B, El Dorado, Betania, Casa 4i, Ciudad de Panamá, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá, teléfono celular (507) 67800153, Email arq.alfredomedina@hotmail.com, actuando en calidad de empresa promotora del proyecto denominado **RESIDENCIA BELLA**, a desarrollarse en un área física de **1,911.98 m²** (Área de proyecto), correspondiente al (INMUEBLE) CHITRÉ Código de Ubicación 6001, Folio Real No. 30454680 (F), ubicado en el corregimiento y distrito de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá; **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I**, Sector Construcción, el cual consta de **213** fojas y autorizo a los profesionales José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020) y Abad A. Aizprua Ch. (IRC-041-2007), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

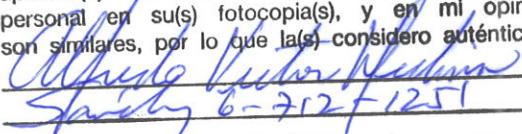
- Copia de cedula de identidad personal (C.I.P.) del representante legal de la empresa promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Certificado original de existencia de la sociedad promotora del EsIA, expedido por Registro Público de Panamá.
- Certificado original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá.
- Copia Autenticada (notariada) de resolución de uso de suelo.
- Copia Autenticada (notariada) de certificación del IDAAN.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 2, de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1, de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del título II del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones.

Atentamente,

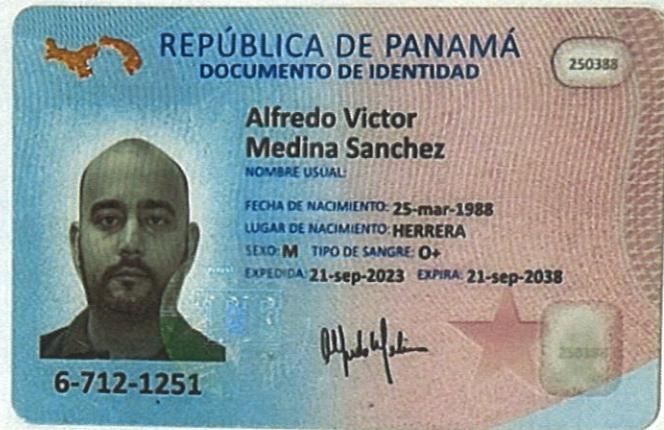

Alfredo Victor Medina
DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.

Yo, hago constar que he cotejado 2111 firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)


Alfredo Victor Medina
Número 6-712-1251
Herrera, - 4 OCT 2024

 
Testigo 
Lucía Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera





Yo, hago constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s).
Herrera, - 3 ABR 2024

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública de Herrera



FORMATO DIGITAL DEL EsIA

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

9020844

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	ALFREDO MEDINA / CED: 6-712-1251	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-5-6
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No.	<u>No. de Cheque</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE EVALUACIÓN DE E.I.A. CATEGORÍA I Y SOLICITUD DE PAZ Y SALVO PROYECTO "RESIDENCIA BELLA"
DIRECCIÓN PANAMÁ SLIP 130245501

Día	Mes	Año	Hora
06	05	2024	02:55:40 PM

Firma

Nombre del Cajero Ronny Torres



IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 244924

Fecha de Emisión:

01	10	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

31	10	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.

Representante Legal:

ALFREDO MEDINA

Inscrita

Tomo

Folio

155738873

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.09.17 15:48:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

373251/2024 (0) DE FECHA 17/09/2024

QUE LA SOCIEDAD

DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155738873 DESDE EL VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2023

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: CLAUDIO IVONNE AISPURUA MEDINA

SUSCRIPtor: NAIROBY NICOHOL PINO CASTRO

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALFREDO VICTOR MEDINA

DIRECTOR / SECRETARIO: KATHLEEN DIAZ DE MEDINA

DIRECTOR / TESORERO: LINETH SANCHEZ VARELA

AGENTE RESIDENTE: MEDINA & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA OSTENTARA EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS QUIEN DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10.000.00)
DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 1:25 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404799777



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 72E04FD2-12BD-4522-A759-9D349C806613
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2024.05.22 12:19:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 202461/2024 (0) DE FECHA 05/21/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, FOLIO REAL Nº 30454680
UBICADO EN LOTE S/N, CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,911.98m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,911.98m²
COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DIECIOCHO MIL SETENTA Y UN (18.071),
INSCRITA AL FOLIO REAL DIECIOCHO MIL SETENTA Y UNO (18071), CON CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO
(6001) PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD CALLE SAN PEDRO. S.A.; SUR: COLINDA CON CALLE CUARTA (4TA),
RODADURA DE TIERRA.; ESTE: COLINDA CON CALLE AL RIO, RODADURA DE ASFALTO. OESTE: COLINDA CON
FINCA NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (673), FOLIO REAL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (673), CON
CÓDIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL UNO (6001), PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD RIMEN, S.A.
NÚMERO DE PLANO: Nº 60101-36360
CON UN VALOR DE B/.95,589.50 (NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE BALBOAS CON
CINCUENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A. (RUC 155738873-2-2023) TITULAR DE UN DERECHO DE
PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2024
10:26 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404617667



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 72E04FD2-12BD-4522-A759-9D349C806613
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO**

CERTIFICACION No: 18-2024

FECHA: 19 DE MARZO 2024

PROVINCIA: HERRERA

DISTRITO: CHITRÉ

CORREGIMIENTO: CHITRÉ

UBICACION: CIRCUNVALACION DETRÁS
DE CLINICA VETERINARIA
APOLO

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ARQ. ALFREDO MED. NA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DESARROLLO INMOBILIARIO
ALVIMED, S.A.
 2. NUMERO DE CONTACTO: 6780-0153
 3. NÚMERO DE FINCA: 30454680 CODIGO DE LOCALIZACIÓN: 6001
 4. USO DE SUELO VIGENTE: R-E (RESIDENCIAL ESPECIAL)
 5. USOS PERMITIDOS:

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE EN BASE A LA RESOLUCIÓN NO.417-2023. APROBADA 26 DE MAYO DE 2023. EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ARTICULO PRIMERO APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO O CÓDIGO ZONA R-R (RESIDENCIAL RURAL) AL USO DE SUELO O CÓDIGO DE ZONA R-E (RESIDENCIAL ESPECIAL) DEL PLAN NORMATIVO DE LA CIUDAD DE CHITRÉ, PARA EL FOLIO REAL NO. 18071(F), CON CÓDIGO DE UBICACIÓN 6001, CON UNA SUPEFICIE DE 7424M² + 10DM², UBICADO EN EL CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA
SEGÚN PLANO CATRASSTAL 60101-7975 DEL 23 DE MARZO DE 1994.

NOTAS:

- * De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.
* Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.

**ARQ. YAMILETH DEL C. SÁNCHEZ
JEFA ENCARGADA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIVIOT-HERRERA**



VºBº ARQ. REYNIER JIMÉNEZ
DIRECTOR REGIONAL
MINIOT-HERRERA

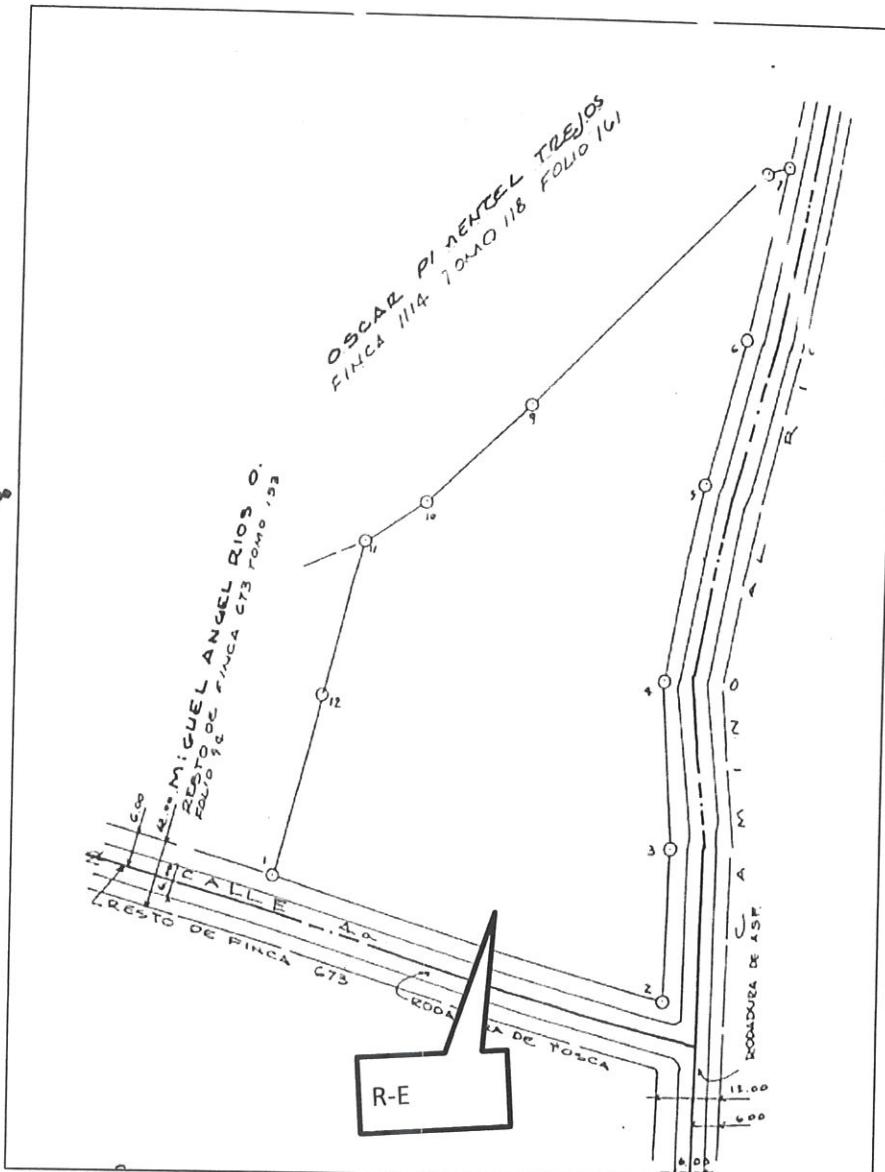


Yo, hago constar que se ha cotejado este(os) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s).
Herrera, - 2 ABR 2024

Licda. Rita Betilda Huerta S.
Notaria Pública de Herrera

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO - HERRERA
CERTIFICACION DE USO DE SUELO

ATENDIENDO SOLICITUD DEL. ARQ. ALFREDO MEDINA SÁNCHEZ REPRESENTANTE
LEGAL DE LA SOCIEDAD DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A., CON FECHA DEL
19-03-2024. CERTIFICACION DE CÓDIGO DE ZONA DEL ÁREA MARCADA EN CROQUIS
APOLO, CORREGIMIENTO DE CI'ITRÉ, DISTRITO DE CHITRÉ PROVINCIA DE HERRERA.



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
José Manuel Cerrud	DEIA-IRC-030-20		✓		
Abad Aizprua	IRC-041-07		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RESIDENCIA BELLA.

Categoría:

 IUbicación: Corregimiento de Chitré Cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

PROMOTOR

Promotora: DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Alfredo Víctor Medina Sánchez.Cédula: 6-712-1251.

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Responsable de la verificación)

Nombre	Yuria Y. Benítez
Firma	
Fecha de Verificación	07/10/2024



No. 068-2024-DPH

Chitré, 26 de marzo de 2024



Arquitecto
Alfredo V. Medina S.
(DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.)
E. S. M.

Respetado Arq. Medina:

La presente tiene como finalidad certificar que la propiedad considerada para la ejecución de un proyecto de construcción de 7 viviendas, a desarrollarse, **sobre el inmueble con Folio Real No.30454680; Código de Ubicación: # 6001**, ubicado detrás de la Clínica Apolo, Corregimiento de Chitré, Distrito de Chitré recibe los beneficios de acueducto y alcantarillado sanitario bajo las siguientes observaciones:

El servicio de agua potable:

Frente a la propiedad en estudio existe una tubería de agua potable de 4" PVC, existente, que viene de la interconexión de una tubería madre de 12" PVC localizada en la vía Circunvalación.

En cuanto al sistema de alcantarillado:

El terreno en estudio tiene acceso a conectarse a una colectora sanitaria que pasa frente al terreno perteneciente al sistema de alcantarillado público de Chitré.

Será responsabilidad del dueño o promotor verificar en campo los niveles, profundidad, diseño y cumplir con los permisos y requerimientos exigidos por la Institución a la hora de realizar las conexiones a ambos sistemas.

Nota:

Este documento, SOLO es una CERTIFICACIÓN de la existencia de agua potable y alcantarillado sanitario para la propiedad mencionada.

(Para el desarrollo de proyectos que involucren instalaciones de líneas o conexiones a los sistemas de Acueducto y Alcantarillado Sanitario del IDAAN, todo usuario, promotora o empresas constructoras deben contar con planos de diseño donde se muestren los detalles y especificaciones técnicas exigidas por el IDAAN para la conexión a ambos sistemas).

Sin más que agregar al respecto, se despide,
Atentamente,

Ing. Omar Cohen Ríos
Director Regional de Herrera
IDAAN
EA/jb



www.idaan.gob.pa

Yo, hago constar que se ha cotejado este(s) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s).
Herrera, - 2 ABR 2024

Licda. Rita Betilda Huerta Soto
Notaria Pública de Herrera

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA:
RECEPCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

12

Folio:	RECIBIDO	MAMBIENTE
		b3
		07/10/2024
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA		
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		

PROYECTO: RESIDENCIA BELLPROMOTOR: Desarrollo Inmobiliario ALVIMED, S.A
CATEGORÍA:FECHA DE ENTRADA: DÍA: 07 MES: Octubre AÑO: 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA	✓		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, NOTARIADA	✓		
4	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
5	RECIBO DE PAGO ORIGINAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE	✓		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA (S) PROPIEDAD (ES) DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
9	EN CASO QUE EL PROMOTOR NO SEA PROPIETARIO DE LA FINCA PRESENTAR COPIA DE ANUENCIAS,, AUTORIZACION DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO.			N.A.
10	CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO O (EOT), PLANO DE ANTEPROYECTO VIGENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LICENCIA PROVISIONAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).			Certificación de Uso de Suelo No. 18-2024
11	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN HABILITADOS Y ACTUALIZADOS	✓		
12	DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	✓		Certificación IDAAN No. 068-2024 - DPH

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Luisa Táñez Paula
CÉDULA: 2-56-2576
FIRMA: Luisa Táñez Paula

RECIBIDO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: Luis Pérez
FIRMA: LP

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: RESIDENCIA BELLA

PROMOTOR: DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMEX, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE:

FECHA DE ENTRADA: 07/10/2024

REALIZADO POR (CONSULTORES):

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE):

Nº	TEMA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	ÍNDICE	✓		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	✓		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya, a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitios en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.			
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	✓		
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permite visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
4.3.1	Planificación	✓		
4.3.2	Ejecución	✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipo a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transportes público, otros).	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE****MARZO DE 2024**

4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	✓		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas, y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	✓		
5.7	Calidad del aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	✓		
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	✓		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y usos de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	✓		
6.2	Características de la Fauna	✓		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	✓		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través del Plan de participación ciudadana	✓		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	✓		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases	✓		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	✓		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de Prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	✓		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

16

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DE 2024

11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental Copia de cédula del promotor	✓		
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuncios o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario; para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto			N.A.
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conductancia emitida por el Ministerio de Ambiente.				N.A
PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Documento con el Plan de Reforestación.				N.A.
PROYECTOS EN ÁREAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad, respecto al instrumento jurídico que crea el área declarada.				N.A.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Resolución de aprobación de viabilidad ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.				N.A.

17

**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Chitré, 10 de octubre de 2024.
DRHE-SEIA-129-2024.

Ingeniera
Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Herrera
En su Despacho.

Ingeniera Medina:

La presente es para hacerle llegar el Expediente, Informe de Revisión de Contenidos Mínimos y el **PROVEIDO DRHE-22-2024**, correspondiente a la Admisión del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**RESIDENCIA BELLA**", cuyo promotor es la sociedad **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.**, para su refrendo.

Cordialmente;


Lic. Luis Peña
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

C.c.: Expediente.

Lp/af



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	07 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	10 DE OCTUBRE DE 2024
PROYECTO:	RESIDENCIA BELLA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO VICTOR MEDINA
CONSULTORES:	JOSÉ M. CERRUD IRC-030-2020 ABAD AIZPRÚA IRC-041-2007
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CHITRÉ (cabecera), DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 1,911.58 m² (área de proyecto), en donde se construirán siete (7) viviendas, con norma de desarrollo urbano Residencial Especial (R-E). Las viviendas contarán con un área de construcción cerrada con sala-comedor, cocina, tres (3) dormitorios con espacio para el closet o armario, baño (lavamanos, sanitario y ducha) y lavandería, contará además con área de construcción abierta con portal, tinaqueras y estacionamientos.

Resumen de Áreas	
Lotes	m ²
Lote 1	250.00
Lote 2	250.00
Lote 3	250.00
Lote 4	250.00
Lote 5	250.00
Lote 6	250.00
Lote 7	411.98
Total	1,911.98

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N° 30454680, código de ubicación 6001, con una superficie actual o resto libre de 1, 911.98 m², ubicada en el corregimiento de Chitré (cabecera), distrito de Chitré, provincia de Herrera, propiedad de **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S,A.**, registrada como Personería Jurídica, mediante Folio N° 155738873.

Coordenadas UTM (Datum WGS84) del área del proyecto

Vértice	Este	Norte
1	561178.920	879581.299
2	561250.000	879571.000
3	561250.830	879545.320
4	561173.130	873557.260

III. FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO:

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **RESIDENCIA BELLA**, promovido por **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A..**

Elaborado por:

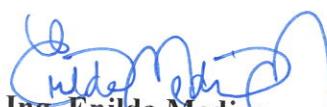

Ing. Aritzel Fernández
Técnica Evaluadora


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ARITZEL O. FERNANDEZ
LIC. EN INGENIERIA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 5,699-07 *

Revisado por:


Lic. Luis C. Peña
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Refrendado por:


Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera


MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DRHE-22-2024
DE 10 DE OCTUBRE DE 2024

La suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Herrera en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.**, por medio de su Representante Legal **ALFREDO VICTOR MEDINA**, con cédula de identidad personal No. 6-712-1251, propone realizar el proyecto denominado "**RESIDENCIA BELLA**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 07 de octubre de 2024, el Representante Legal de la sociedad **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**RESIDENCIA BELLA**", a desarrollarse en el corregimiento de Chitré cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de **JOSÉ M. CERRUD y ABAD AIZPRÚA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones IRC-030-2020 e IRC-041-2007.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 10 de octubre de 2024, se recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**RESIDENCIA BELLA**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, la suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Herrera.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado "**RESIDENCIA BELLA**", promovido por la sociedad **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A..**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023, modificado

por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Chitré, a los diez (10) días, del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CUMPLASE,


Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Herrera





Solicitud de Verificación de Coordenadas-Regional de Herrera



AF Aritzel Fernandez



Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1

Lun 10/14/24 11:58 AM

CC: Luis Peña

Solicitud verificación de coor... ▾ 18 KB

COORDENADAS.xlsx ▾ 10 KB

3 archivos adjuntos (1,018 KB) Guardar todo en OneDrive - MIAMBIENTE Descargar todo

Buenos Tardes:

Les estamos en enviando Solicitud, Coordenadas en formato excel y mapa de ubicación del proyecto con EsIA Categoría denominado : **RESIDENCIA BELLA**, cuyo Promotor es **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de Chitré cabecera, distrito de Chitré, Provincia de Herrera.

Esperando pronta respuesta

Saludos.

Responder Responder a todos Reenviar

Eliminar

Archivar

Informar



Solicitud de Evaluación EsIA RESIDENCIA BELLA MiAmbiente-Herrera



Nota ...Cultura.pdf

AF

Aritzel Fernandez



④ Para: tramites.dnpc@micultura.gob.pa

Mar 10/15/24 3:08 PM

CC: ④ Luis Peña

 Nota DRHE-SEIA-1382-2024 ... ▾
324 KB

Buenas Tardes:

Por este medio realizamos la solicitud de Evaluación y comentarios al Informe de Prospección Arqueológica del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **RESIDENCIA BELLA**, cuyo Promotor es la sociedad **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.** Dicho proyecto se llevará a cabo en el corregimiento de Chitré cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Se adjunta:

- Nota DRHE-SEIA-1382-2024

Esperamos pronta respuesta.

Saludos

Responder

Responder a todos

Reenviar

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 14 de octubre de 2024.
DRHE-SEIA-1382-2024.

Licenciada

Yamileth Stanziola

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural encargada
Ministerio de Cultura (MiCultura)
E. S. D.

Licenciada Stanziola:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de Expediente, Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto denominado "**RESIDENCIA BELLA**", a desarrollarse en el corregimiento de Chitré cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.**

Agradecemos enviar sus comentarios dentro del término de ocho (8) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023. Así mismo, con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

No de expediente: **DRHE-I-F-28-2024**

Fecha de Tramitación (Año): **2024**

Fecha de Tramitación (Mes): **Octubre**

Cordialmente;



Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Herrera



C.c.: Expediente

 EM/Lp/af



RE: Solicitud de Evaluación EsIA RESIDENCIA BELLA MiAmbiente-Herrera

TD Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>
Para: Aritzel Fernandez

Mié 10/16/24 9:37 AM

- Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

[Remitente de confianza](#)[Mostrar contenido bloqueado](#)

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por la confirmación.](#) [Muchas gracias. Saludos.](#)

Buenos días, hemos recibido su correo y le hemos dado entrada con Registro N° 1821

Tramites DNPC

MINISTERIO DE CULTURA

De: Aritzel Fernandez <aofernandez@miambiente.gob.pa>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 15:08
Para: Tramites DNPC <tramites.dnpc@micultura.gob.pa>
Cc: Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>
Asunto: Solicitud de Evaluación EsIA RESIDENCIA BELLA MiAmbiente-Herrera

Buenas Tardes:

Por este medio realizamos la solicitud de Evaluación y comentarios al Informe de Prospección Arqueológica del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **RESIDENCIA BELLA**, cuyo Promotor es la sociedad **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.** Dicho proyecto se llevará a cabo en el corregimiento de Chitré cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Se adjunta:

- Nota DRHE-SEIA-1382-2024

Eliminar

Archivar

Informar



Zoom



RE: Solicitud de Verificación de Coordenadas-Regional de Herrera

GEOMATI...BELLA.pdf

DRHE_IF_...2024.pdf

CV Camilo Hurtado Villamizar

Para: Aritzel Fernandez

CC: Luis Peña; GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1

Jue 10/17/24 8:02 AM

GEOMATICA-EIA-CAT I-0618-... 435 KB

DRHE_IF_028_2024.pdf 2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB)

Guardar todo en OneDrive - MIAMBIENTE

Descargar todo

Buenos Días.

Adjunto verificación de coordenadas del proyecto categoría I, denominado "**RESIDENCIA BELLA**".
 Saludos cordiales.

De: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>**Enviado:** lunes, 14 de octubre de 2024 15:15**Para:** Camilo Hurtado Villamizar <churtado@miambiente.gob.pa>**Cc:** Yashira Neydee Mena Guevara <ymena@miambiente.gob.pa>**Asunto:** RV: Solicitud de Verificación de Coordenadas-Regional de Herrera

Buenas tardes

Por favor asignar al técnico Camilo Hurtado.

Saludos

De: Aritzel Fernandez <aofernandez@miambiente.gob.pa>**Enviado:** lunes, 14 de octubre de 2024 11:58**Para:** GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>**Cc:** Luis Peña <lpena@anamgobpa.onmicrosoft.com>**Asunto:** Solicitud de Verificación de Coordenadas-Regional de Herrera

Buenos Tardes:

Les estamos en enviando Solicitud, Coordenadas en formato excel y mapa de ubicación del proyecto con EsIA Categoría denominado : **RESIDENCIA BELLA**, cuyo Promotor es **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de Chitré cabecera, distrito de

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE
AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0618-2024



De:

Alex O. De Gracia C.
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 14 DE OCTUBRE DE 2024

Proyecto: “RESIDENCIA BELLA”

Categoría: I

Provincia: HERRERA

Distrito: CHITRÉ

Corregimiento: CHITRÉ CABECERA

Técnico Evaluador solicitante: ARITZEL FERNÁNDEZ

Dirección Regional de: HERRERA

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 14 de octubre de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **RESIDENCIA BELLA**, le informamos lo siguiente:

Las coordenadas proporcionadas presentan inconsistencias que impiden la generación del polígono correspondiente al proyecto (Residencia Bella). Específicamente, el punto 4 se localiza a 6 kilómetros del punto 3, lo que interrumpe la secuencia numérica esperada. Se requiere una revisión y corrección de las coordenadas para facilitar la verificación y la elaboración de la cartografía correspondiente.

La información de ubicación de provincia, distrito y corregimiento mencionada se basa en los datos suministrados por el técnico solicitante.

Técnico responsable: Camilo Hurtado

Fecha de respuesta: 16 DE OCTUBRE DE 2024

Adj: Mapa
aodgc/chv

CC: Departamento de Geomática.